

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2035/2012 /

COLINA, 29 de agosto de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** 1553&2012 de fecha 13 de julio de 2012, que adjudica los FONDEVE 2012; **2)** Memorandum N° 2985/2012 de fecha 28.08.12 de la Directora de DIDECO mediante el cual solicita cambio de proyecto de la JJ. VV. San Andrés 2; **3)** Carta de fecha 21 de agosto de 2012 de la Junta de Vecinos San Andrés II; Decreto N° E-110/2003 de fecha 27 de octubre de 2003, que aprueba la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales (Título II Artículo 5° punto 6) publicada en el Diario Oficial con fecha 19 de noviembre de 2003; Decreto N° E-766/06 de fecha 29 de julio de 2006 que Aprueba el Reglamento para Fondos Concursables otorgados a terceros denominado "Normas e Instrucciones establecidas para la elaboración de rendiciones de cuentas de los proyectos FONDECOM, FONDEVE, SUMATE AL DEPORTE Y FONDEPROC"; lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; Ley N° 19.862 de fecha 08 de febrero de 2003, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales;

DECRETO:

Modifícase a la junta de vecino SAN ANDRES II, beneficiario del Fondo Concursable denominado "FONDEVE 2012", el destino de los fondos, en el siguiente tenor:

DICE:

N°	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	REPRESENTA LEGAL	DIRECCION	RUT	MONTO SOLICITADO
29	65.052.178-1	SAN ANDRES 2	HACER FELIZ A LOS NIÑOS	Evelyn Lorena Castillo Duchén	Lapislázuli N° 0206	8.517.648-k	300,000

DEBE DECIR:

N°	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	REPRESENTA LEGAL	DIRECCION	RUT	MONTO SOLICITADO
29	65.052.178-1	SAN ANDRES 2	COMPRA DE FIERROS PARA CIERRE PERIMETRAL CANCHA	Evelyn Lorena Castillo Duchén	Lapislázuli N° 0206	8.517.648-k	300,000



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia.
- Oficina de Partes y Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.